



# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 382 - 2019-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 26 JUN. 2019

**VISTO:**

El Decreto Supremo Nº 184-2019-EF; Autorizase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, del pliego 010: Ministerio de Educación, para el financiamiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley Nº 30879, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2019 correspondiente al Segundo Tramo;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley Nº 30879 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 037-2019-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que mediante Decreto Supremo Nº 184-2019-EF; Autorizase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, del pliego 010: Ministerio de Educación, para el financiamiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley Nº 30879, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2019 correspondiente al Segundo Tramo;

Que, el artículo 30 de la Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales, hasta por la suma de S/ 93 000 000,00 (NOVENTA Y TRES MILLONES Y 00/100 SOLES), para el financiamiento de las intervenciones de educación básica priorizadas para el Año Fiscal 2019 por el Ministerio de Educación, así como para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", "Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular", "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva", "Mejora de la formación



en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria", y "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", así como acciones centrales;

Que, asimismo, el citado artículo señala que la transferencia de dichos recursos se autorizan hasta el 28 de junio del Año Fiscal 2019, según cronograma y disposiciones que establezca el Ministerio de Educación para tal fin, previo cumplimiento de los Compromisos de Desempeño durante el año escolar para la adecuada provisión de servicios educativos de calidad en el aula; disponiéndose que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por la Ministra de Educación, a propuesta de esta última, exceptuándose al Ministerio de Educación de lo establecido en el artículo 49 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Informe N° 00023-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UFD, la Unidad de Financiamiento por Desempeño de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación informa el cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2019 correspondiente al Segundo Tramo; determinándose que el monto a transferir a favor de los Gobiernos Regionales asciende a la suma de S/ 48 946 779,00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES);

Que, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, mediante el Informe N° 00603-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, señala que en el presupuesto institucional del pliego 010: Ministerio de Educación, en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, se cuenta con recursos disponibles, para el financiamiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley N° 30879, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2019 correspondiente al Segundo Tramo; en virtud de lo cual, con Oficio N° 156-2019-MINEDU/DM, el Ministerio de Educación solicita dar trámite a una transferencia de partidas;

Que, en consecuencia, resulta necesario autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, del pliego 010: Ministerio de Educación, hasta por la suma de S/ 48 946 779,00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), a favor de los Gobiernos Regionales, para el financiamiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley N° 30879, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2019 correspondiente al Segundo Tramo, de cuyo monto le pertenece al Gobierno Regional de Apurímac el importe de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ Y 00/100 SOLES (S/. 4 364,510.00)**, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, Fuente de Financiamiento 1 recursos ordinarios;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 1114-2019-SGPPTO/09.02 alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se informa la incorporación de una Transferencia de Partidas autorizada a través del Decreto Supremo N° 184-2019-EF; para el financiamiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley N° 30879, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2019 correspondiente al Segundo Tramo;





De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

Que, el numeral 2 del Artículo 46° de la Ley N° 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que, las transferencias de partidas son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional que constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Directiva N° 001-2019-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 184-2019-EF; Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, del pliego 010: Ministerio de Educación, para el financiamiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley N° 30879, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2019 correspondiente al Segundo Tramo, correspondiendo al Gobierno Regional del Departamento de Apurímac el monto de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ Y 00/100 SOLES (S/. 4 364,510.00); en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios; de acuerdo al siguiente detalle:

		EN SOLES
EGRESOS		
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	4 364,510
UNIDAD EJECUTORA	: 300 EDUCACION APURIMAC	1,553,764
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	1,553,764
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	1,553,764
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,553,764
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	1,553,764
RUBRO	: 5 GASTOS CORRIENTES	1,553,764
CATEGORIA DE GASTO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,553,764
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,553,764
<b>TOTAL EJECUTORA</b>		<b>1,553,764</b>
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 301 EDUCACION CHANKA	320,010
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	320,010
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	320,010
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	320,010
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	320,010
RUBRO	: 5 GASTOS CORRIENTES	320,010
CATEGORIA DE GASTO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	320,010
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	320,010
<b>TOTAL EJECUTORA</b>		<b>320,010</b>
		=====



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"



UNIDAD EJECUTORA	:	302 EDUCACION COTABAMBAS	671,674
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	671,674
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	671,674
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	671,674
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	671,674
RUBRO	:	5 GASTOS CORRIENTES	671,674
CATEGORIA DE GASTO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS	671,674
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	671,674

**TOTAL EJECUTORA 671,674**

UNIDAD EJECUTORA	:	303 EDUCACION CHINCHEROS	131,467
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	40,000
PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	40,000
ACTIVIDAD	:	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	40,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	40,000
RUBRO	:	5 GASTOS CORRIENTES	40,000
CATEGORIA DE GASTO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS	40,000
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	40,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	91,467
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	91,467
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	91,467
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	91,467
RUBRO	:	5 GASTOS CORRIENTES	91,467
CATEGORIA DE GASTO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS	91,467
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	91,467

**TOTAL EJECUTORA 131,467**

UNIDAD EJECUTORA	:	304 EDUCACION GRAU	129,822
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	129,822
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	129,822
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	129,822
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	129,822
RUBRO	:	5 GASTOS CORRIENTES	129,822
CATEGORIA DE GASTO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS	129,822
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	129,822

**TOTAL EJECUTORA 129,822**

UNIDAD EJECUTORA	:	305 EDUCACION HUANCARAMA	122,091
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	122,091
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	122,091
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	122,091
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	122,091
RUBRO	:	5 GASTOS CORRIENTES	122,091
CATEGORIA DE GASTO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS	122,091
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	122,091

**TOTAL EJECUTORA 122,091**

UNIDAD EJECUTORA	:	306 EDUCACION AYMARAE	110,742
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	110,742
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	110,742
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	110,742
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	110,742
RUBRO	:	5 GASTOS CORRIENTES	110,742
CATEGORIA DE GASTO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS	110,742
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	110,742

**TOTAL EJECUTORA 110,742**





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"



UNIDAD EJECUTORA	: 307 EDUCACION ABANCAY	1,233,076
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	1,233,076
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	1,233,076
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,233,076
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	1,233,076
RUBRO	: 5 GASTOS CORRIENTES	1,233,076
CATEGORIA DE GASTO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,233,076
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,233,076

**TOTAL EJECUTORA 1,233,076**

UNIDAD EJECUTORA	: 308 EDUCACION ANTABAMBA	91,864
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	91,864
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	91,864
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	91,864
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	91,864
RUBRO	: 5 GASTOS CORRIENTES	91,864
CATEGORIA DE GASTO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	91,864
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	91,864

**TOTAL EJECUTORA 91,864**

**TOTAL PLIEGO 4,364,510**



## ARTÍCULO 2º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## ARTÍCULO 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 31º, numeral 31.4, del Decreto Legislativo N° 1440 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público,



**Regístrese y comuníquese**



**BALTAZAR LANTARON NUÑEZ**  
**Gobernador**  
**Gobierno Regional Apurímac**



GOB/BLN.  
GRPPAT/RVC

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA N° 000000067

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 300 REGION APURIMAC-EDUCACION APURIMAC [000753]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/06/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 382-2019

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 01/06/2019

TIPO DE MODIFICACIÓN : TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 184-2019-EF, POR CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS SEGUNDO TRAMO.

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	0	1,553,764
3999999 SIN PRODUCTO	0	1,553,764
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	1,553,764
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	1,553,764
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1,553,764</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000054

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/06/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 382-2019

MES : JUNIO

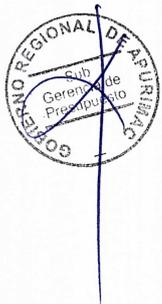
FECHA DE SOLICITUD : 01/06/2019

TIPO DE MODIFICACION : TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACION : D.S. N. 184-2019-EF PARA FINANCIAR COMPROMISO DE DESEMPEÑO 2019 SEGUNDO TRAMO

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESP	SPD	
9001							ACCIONES CENTRALES	0 320,010
3999999							SIN PRODUCTO	0 320,010
00							RECURSOS ORDINARIOS	0 320,010
							5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0 320,010
TOTAL							0	320,010



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000036

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/06/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 382-2019

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD: 24/06/2019

TIPO DE MODIFICACION: TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACION : D.S. 184-2017-EF, PARA FINANCIAR LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2019 TRAMO 2

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESP	SPD	
9001						0	671,674	
	3999999					0	671,674	
		00				0	671,674	
			5	2.3		0	671,674	
TOTAL							0	671,674



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000047

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 303 REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS [001011]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/06/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 382-2019

MES : JUNIO

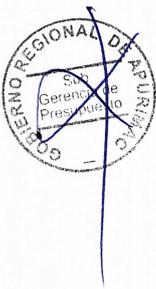
FECHA DE SOLICITUD : 24/06/2019

TIPO DE MODIFICACION : TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACION : TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2019 SEGUNDO TRAMO

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	40,000
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE	0	40,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	40,000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	40,000
9001 ACCIONES CENTRALES	0	91,467
3999999 SIN PRODUCTO	0	91,467
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	91,467
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	91,467
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>131,467</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000026

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/06/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 382-2019

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 24/06/2019

TIPO DE MODIFICACIÓN : TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DE PRESUPUESTO EN EL MARCO DE DS N° 184-2019-EF, PARA FINANCIAR COMPROMISOS DE DESEMPEÑO TRAM

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESP	SPD	
9001							ACCIONES CENTRALES	0 129,822
3999999							SIN PRODUCTO	0 129,822
00							RECURSOS ORDINARIOS	0 129,822
							5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0 129,822
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>129,822</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000037

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/06/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 382-2019

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 24/06/2019

TIPO DE MODIFICACION : TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCOORPORACION DEL DECRETO SUPREMO N° 184-2019-EF. POR CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO DE SEGUNDO AMO 2

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	0	122,091
3999999 SIN PRODUCTO	0	122,091
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	122,091
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	122,091
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>122,091</b>



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA N° 000000041

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAES [001432]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/06/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 382-2019

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD: 24/06/2019

TIPO DE MODIFICACION: TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : DS 184-2019-EF- INCORPORACIÓN DE COMPROMISO DE DESEMPEÑO - SEGUNDO TRAMO

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD	
9001								
3999999								
00								
5	2.3							
TOTAL							0	110,742



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA N° 0000000034

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 307 GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY [001433]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/06/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 382-2019

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD 01/06/2019

TIPO DE MODIFICACION TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACION : D.S. N° 184-2019- CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	0	1,233,076
<b>3999999 SIN PRODUCTO</b>	0	1,233,076
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	1,233,076
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	1,233,076
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1,233,076</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000023

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 308 GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA [001538]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/06/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 382-2019

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD: 24/06/2019

TIPO DE MODIFICACION: TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN SEGÚN D.S N° 184-2019-EF TRAMO II TRANSFERENCIA CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001	ACCIONES CENTRALES													0	91,864
3999999	SIN PRODUCTO													0	91,864
00	RECURSOS ORDINARIOS													0	91,864
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS											0	91,864	
TOTAL														0	91,864

